Barranquilla, abril de 2025.

Doctora

**MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS**

Secretaria General

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Cordial saludo

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por **ERIKA JULIETH LEGUIA MORA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía **1052089081**, para **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA.**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el (la) señor(a) **ERIKA JULIETH LEGUIA MORA** por valor de **$33,000,000.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el(la) señor (a) **ERIKA JULIETH LEGUIA MORA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

**PAOLA ANDREA AMAR SEPÚLVEDA**
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Proyectó: Astrid Arroyo, Asesor de Despacho